



Ciente. Cementos Avellaneda S.A.

Ubicación. Partido de Olavarría - Provincia de Buenos Aires

Fecha. 04 de junio de 2025

Informe. EIAS PECASA 001-23 - Adenda

**Adenda de Estudio de Impacto Ambiental
Parque Eólico Cementos Avellaneda SA
y LMT de vinculación
EX – 2023 – 16357090 – GDEBA – DGAMAMGP**



**Parque Eólico Cementos Avellaneda SA
y LMT de vinculación
EX – 2023 – 16357090 – GDEBA – DGAMAMGP**

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
2. DATOS DEL PROPONENTE Y DEL RESPONSABLE PROFESIONAL..	4
2.1. DATOS DEL PROPONENTE	4
2.2. DATOS DEL RESPONSABLE PROFESIONAL.....	4
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	5
3.1. CANTIDAD DE AEROGENERADORES	5
3.2. CARACTERÍSTICAS DEL AEROGENERADOR	6
3.3. PLATAFORMA DE TRABAJO DE GRUAS	6
3.4. FUNDACIONES.....	7
3.5. CAMINOS INTERNOS Y TENDIDOS SOTERRADOS.....	7
3.6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	7
4. ANALISIS DE IMPACTOS EMERGENTES	9
5. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	11
6. BIBLIOGRAFÍA.....	12


Lic. MARIA LAURA MUÑOZ
RUP - 000438
CPDS



1. RESUMEN EJECUTIVO

La presente adenda se realiza con el objetivo de remitir información modificatoria a la ya ingresada en el marco Expediente N° EX – 2023 – 16357090 – GDEBA – DGAMAMGP del Parque Eólico Cementos Avellaneda y su Línea de Media Tensión de Vinculación (LMT) desarrollado por la empresa YPF Energía Eléctrica S.A. conforme a lo requerido por el marco legal provincial vigente.

La presente adenda informa sobre optimizaciones desarrolladas como parte de la ingeniería de proyecto relacionada con la elección de tecnología más eficiente de aerogeneradores que permite la reducción en la cantidad de equipos a instalar como de la reducción en la afectación del entorno.

Considerando esto se ha realizado el análisis de impactos emergentes de dicha ampliación. Se identificaron solo afectaciones emergentes positivas relacionadas con la reducción de impactos.

Dado que los impactos emergentes son de afectación positiva no se han sugerido modificaciones al Plan de Gestión Ambiental y Social oportunamente presentado.

Conclusiones.

Las modificaciones introducidas al proyecto por la presente adenda, si bien evidencian el surgimiento de impactos emergentes, del análisis de los mismos se observa que su afectación es positiva conservando la misma potencia de generación enunciada en el proyecto originalmente presentado.



Lic. MARIA LAURA MUÑOZ
RUP - 000438
CPDS



2. DATOS DEL PROPONENTE Y DEL RESPONSABLE PROFESIONAL

2.1. DATOS DEL PROPONENTE

Razón Social. Cementos Avellaneda S.A.

CUIT. 30-52604779-2

Domicilio legal. Estudio Scanavino - Casillero 907, Calle 115 N° 230, entre 36 y 37

Localidad. La Plata

Provincia. Buenos Aires

CP. 1900

Teléfono. 02284 670200 – interno 2246

Representante legal. Sebastián Heller

Mail. sebastian.heller@cemavellaneda.com.ar

Responsable administrativo. Juan Villemur

Mail. juan.villemur@cemavellaneda.com.ar

Referente de proyecto. Daniel Schamberg

Mail. das@ol.cavellaneda.com.ar

2.2. DATOS DEL RESPONSABLE PROFESIONAL

Nombre y Apellido. María Laura Muñoz Cadenas

CUIT. 23-24436784-4

Domicilio. Viamonte 591, Bahía Blanca, Buenos Aires

Domicilio electrónico. administracion@scudelati.com.ar

Teléfono. 0291-4501839.

Inscripción en el Registro Único de Profesionales Ambientales. RUP - 000436.

Lic. MARIA LAURA MUÑOZ
RUP - 000436
CPDS



3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Debajo se indican las distintas diferencias entre la última información del proyecto presentada en el expediente y la presentada luego del desarrollo de la ingeniería de detalle (previa a la construcción) donde se produjeron mejoras y optimizaciones originadas en general por la modificación del tipo de aerogenerador.

3.1. CANTIDAD DE AEROGENERADORES

EIAS PECASA 001-23. 14 equipos

Adenda. 9 equipos

Diferencia. Se reduce un 35 % la cantidad de equipos.

Debajo se indica sobre imagen satelital las nuevas posiciones de aerogeneradores y continuación tabla con las coordenadas centrales de cada una.



Imagen 1. Layout actualizado.
Fuente. YPF EE S.A. / Google Earth

Aerogenerador	Latitud	Longitud
A01	36° 58' 34.17" S	60° 13' 37.23" O
A02	36° 58' 19.11" S	60° 13' 25.02" O


Lic. MARIA LAURA MUÑOZ
R.P. - 000418
CPDS



Aerogenerador	Latitud	Longitud
A03	36° 57' 42.20" S	60° 13' 44.03" O
A04	36° 57' 42.70" S	60° 13' 25.95" O
A05	36° 57' 52.08" S	60° 13' 1.19" O
A06	36° 57' 16.40" S	60° 13' 33.3" O
A07	36° 57' 48.87" S	60° 12' 28.01" O
A08	36° 57' 17.02" S	60° 13' 6.79" O
A09	36° 57' 32.33" S	60° 12' 47.64" O

**Tabla 1. Coordenadas geográficas de ubicación de los aerogeneradores.
Fuente. YPF EE S.A.**

3.2. CARACTERÍSTICAS DEL AEROGENERADOR

EIAS PECASA 001-23. Modelo Vestas V150

Potencia unitaria. 4,5 MW

Potencia total. 63 MW

Diámetro del rotor. 150 metros

Altura de buje. 130 metros.

Adenda. Modelo Nordex 163 6.X

Potencia unitaria. 7 MW

Potencia total. 63 MW

Diámetro del rotor. 163 metros

Altura de buje. 118,5 metros.

Diferencia. Se incrementa un **56%** la potencia generada por cada aerogenerador, se reduce un **9 %** la altura del buje y se incrementa un **9 %** el diámetro del rotor.

3.3. PLATAFORMA DE TRABAJO DE GRUAS

EIAS PECASA 001-23. Área total afectada: 7.202,44 m²

Adenda. Área total afectada: 4.206,24 m²

Diferencia. Se reduce un **41 %** la cantidad área afectada para la construcción de las plataformas de mantenimiento.


Lic. MARIA LAURA MUÑOZ
R.U.P. - 000438
C.P.D.S.



3.4. FUNDACIONES

EIAS PECASA 001-23. Suelo removido para su construcción: 1.440,49 m³

Adenda. Suelo removido para su construcción: 1.729,23 m³

Diferencia. Se incrementa un **20 %** la cantidad de suelo removido.

3.5. CAMINOS INTERNOS Y TENDIDOS SOTERRADOS

EIAS PECASA 001-23. Suelo removido para su construcción: 18.726,51 m³

Adenda. Suelo removido para su construcción: 13.833,57 m³

Diferencia. Se reduce un **26 %** la cantidad de suelo removido.

3.6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Como parte de la presente adenda se informa

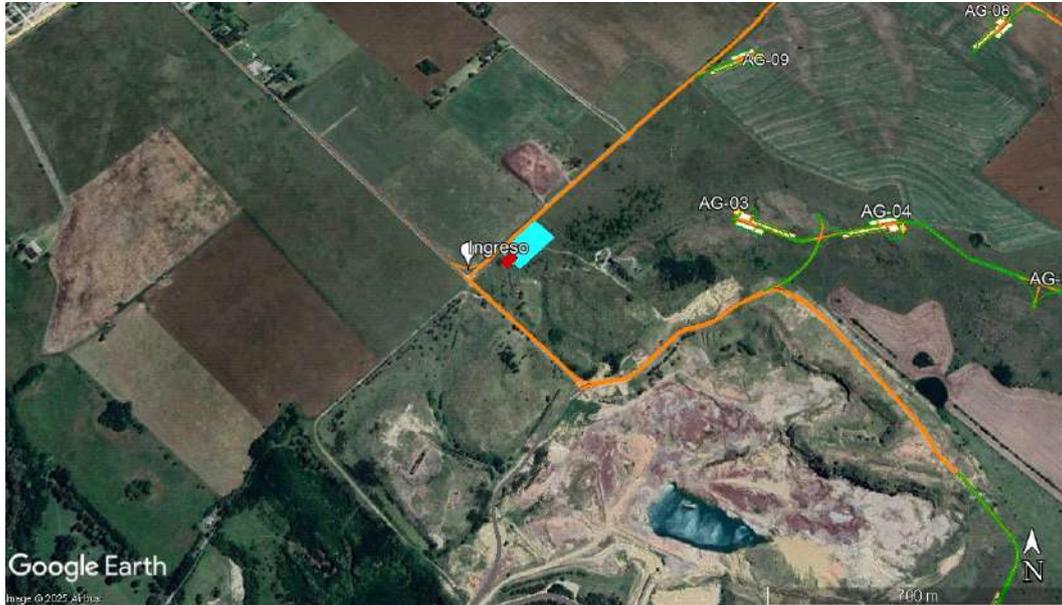
- ▨ la ubicación de la Estación Transformadora y el área de oficinas.



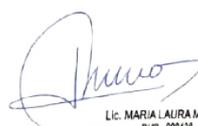
**Imagen 2. Ubicación estación transformadora y oficinas
(polígonos rojo y celeste) con coordenadas geográficas centrales
(36°57'43.83"S; 60°14'7.97"O)
Fuente. YPF EE S.A. / Google Earth**



la ubicación del ingreso al Parque Eólico.



**Imagen 3. Ubicación del ingreso al parque eólico
con coordenadas geográficas centrales (36°57'46.00"S; 60°14'14.51"O)
Fuente. YPF EE S.A. / Google Earth**


Lic. MARIA LAURA MUÑOZ
RUP - 000438
CPDS



4. ANALISIS DE IMPACTOS EMERGENTES

En función de lo descripto en el apartado anterior debajo se indica en formato de tabla los aspectos técnicos modificados, el tipo de impacto generado (positivo, negativo, despreciable o nulo), la etapa del proyecto sobre la que aplica, el/los subfactor/es afectado/s (con el porcentual de incremento respecto a lo presentado en el EIA original) y el grado de afectación (alto, medio, bajo o nulo).

Aspectos modificados	Tipo de impacto	Etapas del proyecto	Subfactor/es afectado/s	Grado de afectación	Comentario
Cantidad de aerogeneradores	Positiva	Operación	Fauna voladora	Medio	Se reduce la cantidad de los aerogeneradores.
Altura de buje	Positiva	Operación	Fauna voladora y receptores cercanos (shadow flicker)	Medio	Se reduce la altura de los aerogeneradores.
Diámetro del rotor	Negativa	Operación	Fauna voladora y receptores cercanos (shadow flicker)	Medio	Se incrementa el diámetro del rotor y por lo tanto el área de barrido.
Plataformas de trabajo de grúas	Positiva	Construcción y operación	Suelo. Uso. Flora. Desbroce	Medio	Se reduce el área afectada.
Fundaciones	Negativa	Construcción	Suelo. Movimiento y uso. Flora. Desbroce	Medio	Se incrementa el volumen de suelo removido
Caminos internos y tendidos soterrados	Positiva	Construcción	Suelo. Movimiento y uso. Flora. Desbroce	Media	Se reduce el volumen de suelo removido

Tabla 2. Análisis de impactos emergentes.


Lic. MARIA LAURA MUÑOZ
RUP - 000438
CPDS



De la tabla anterior se pueden obtener las siguientes conclusiones:

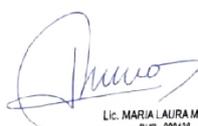
- /// La reducción de en la cantidad de aerogeneradores **afectará en forma positiva media** al subfactor fauna voladora al disminuir la potencial afectación por efecto barrera en el tránsito de las especies en etapa de operación.
- /// El incremento en el diámetro del rotor afectará potencialmente en forma negativa a la fauna voladora por el incremento del área de barrido. Esta afectación será compensada por la reducción en el mismo porcentaje de la altura de la torre resultando así en **una afectación nula** sobre el subfactor en etapa de operación.
- /// El incremento en el diámetro del rotor afectará potencialmente en forma negativa a los receptores cercanos. Esta afectación es compensada por la reducción de la altura de la torre siendo su **afectación nula**. El resultado de estos cambios ha sido validado por el modelado shadow flicker realizado.
- /// La reducción del área afectada por las plataformas de trabajo de grúas presenta un **impacto emergente positivo** ya que disminuye en forma **media**: (i) la modificación en el uso del suelo (de agro ganadero a eólico) disminuyendo potenciales conflictos con los superficiarios; (ii) el desbroce de flora que si bien es introducida sigue proveyendo cobertura al suelo.
- /// El incremento el movimiento de suelo removido en fundaciones siendo esto una afectación negativa emergente sobre el subfactor. Esto es ampliamente compensado por la reducción en general del movimiento de suelo del proyecto en especial aquel relacionado con la disminución de caminos internos y tendidos soterrados.


Lic. MARIA LAURA MUÑOZ
RUP - 009438
CPDS



5. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

Dado que los impactos emergentes en general se compensan y/o son de afectación positiva sobre el medio no se considera incorporar nuevas acciones al Plan de Gestión Ambiental y Social informado en el EIAS PECASA 001-23.


Lic. MARIA LAURA MUÑOZ
RUP - 000438
CPDS



Adenda de Estudio de Impacto Ambiental
Parque Eólico Cementos Avellaneda SA
y LMT de vinculación
EX – 2023 – 16357090 – GDEBA – DGAMAMGP



Cliente. Cementos Avellaneda S.A.
Autor. Scudelati & Asociados S.A.

EIAS PECASA 001-23 - Adenda
www.scudelati.com.ar

6. BIBLIOGRAFÍA

 EIAS PECASA 001-23. 2023. Scudelati & Asociados S.A.